RESOLUCION DG. Nº 15/2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA la contratación Directa Nº 07/2.012 **"SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES"**, del Instituto de Medicina Tropical.

Asunción, 02 de Mayo de 2.012

VISTO:

El articulo 34, inciso C, de la Ley 2.051 de "CONTRATACIONES PUBLICAS", y los antecedentes administrativos relacionados con el llamado de Contratación Directa Nº 07/2.012, para el Servicio de Esterilización de Materiales para el Instituto de Medicina Tropical; el Acta de Apertura de Ofertas, el acta de Estudio de Evaluación y recomendación de oferta elaboradas por los Responsables de la Unidad Operativa conformado para el Presente Llamado.

Y CONSIDERANDO:

Que el llamado de Contratación Directa Nº 07/2.012, se formalizo en Acto de Apertura de Sobres en fecha veinte de abril del corriente año.

Que se recepcionaron tres sobres con sus ofertas, que cumplen con las condiciones legales, sustanciales y técnicas solicitadas.

Que los precios de los oferentes son variados, pero se considera de mayor importancia la de mejor oferta y las garantías otorgadas por los servicios técnicos ofrecidos.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido con los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21.909 que lo reglamenta.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones, **EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Adjudicar la Contratación Directa **Nº 07/2.012 "SERVICIO DE ESTERLIZACIÓN DE MATERIALES"**, a las firmas oferentes: "STERIL-MED S.A.", por un monto total de **Gs. 64.939.490** (Sesenta y cuatro millones novecientos treinta y nueve mil cuatrocientos noventa)

ARTICULO 2º: Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Instituto de Medicina Tropical · Dirección General · ASUNCIÓN - PARAGUAY

Dr. Oscar M. Merlo Faella
Director General